

GACETA OFICIAL DEL ESTADO ARAGUA

Art. 1° Se crea la GACETA OFICIAL del Estado Aragua, que se editará en la imprenta del mismo.

Art. 2° Todas las disposiciones que aparezcan en la GACETA OFICIAL, estarán en vigencia hasta su derogación publicada en la misma.

Depósito Legal N° 76-1649

(Decreto Ejecutivo de 4 de Enero de 1900)

GACETA ORDINARIA N° 2579 SUMARIO

N° 3519: Minuta de Acta N° 035, emanada del Consejo Legislativo del Estado Bolivariano de Aragua, mediante la cual se realiza la Elección y Juramentación de la Junta Directiva de ese Órgano Legislativo.

ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017

MINUTA DE ACTA N° 035

Previo verificación del quórum reglamentario por parte de la secretaría, la Presidencia (E) ejercida por la Leg. **KATIANA HERNÁNDEZ** y actuando de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Interior y de Debate del Parlamento, declara abierta la sesión siendo las 11:08 a.m., con la asistencia de las legisladoras **LEIRA SUÁREZ, KENIAT PEREIRA, MARGARITA RIVERO Y BETSY BUSTOS**; la asistencia de los legisladores: **JUAN CARLOS LUNA, CARLOS OJEDA, ELOY ORDAZ, ALFONSO GUTIERREZ, RAFAEL FIGARELLA, HÉCTOR GONZÁLEZ, FILIBERTO COLMENARES Y JOSÉ RAMÓN ARIAS**, con la inasistencia justificada de los legisladores: **GERSON PÉREZ Y ELIAS BERMUDEZ**.

Seguidamente por instrucciones de la Presidenta (E) la Secretaria del Parlamento procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.

SEGUNDO PUNTO: JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.

TERCER PUNTO: PALABRAS DEL PRESIDENTE o PRESIDENTA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.

Sometido a consideración y votación el Orden del Día, fue aprobado.

PRIMER PUNTO: ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.

Seguidamente la presidenta encargada Katiana Hernández manifestó a todos los presentes la desincorporación oficial de las legisladoras Sumiré Ferrara y Miriam Pardo y el legislador Régulo La Cruz a propósito de la gran victoria obtenida el pasado 10 de diciembre en las elecciones municipales 2017. En virtud de ello procedió a otorgar el derecho de palabras a la legisladora Keniat Pereira.

LEG. KENIAT PEREIRA: Saludó a todos los presentes que se encontraban en el parlamento; Como integrante del Partido Socialista Unidos de Venezuela y en su condición de miembro de la Dirección Regional del mismo, propuso ratificar como Presidenta a la legisladora Katiana Hernández quien ha venido ejerciendo dicho cargo, acompañada de la camarada y legisladora Leira Suárez conocida y muy querida en el parlamento y quien desempeñó el cargo de Secretaria de Cámara en el periodo 2011-2012 para servir de Vicepresidenta y a su vez ratificar como secretaria de cámara a la camarada Vicmar Olmos, considerando que son mujeres valiosas, manifestando ser feminista y reúnen las condiciones necesarias para llevar adelante el parlamento Aragüeño como nueva Junta Directiva.

Sometido a consideración y votación la propuesta de la nueva Junta Directiva de Consejo Legislativo del estado Bolivariano de Aragua, fue aprobado.

SEGUNDO PUNTO: JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.

En representación del poder popular el señor Juan Monasterio perteneciente al parlamento del adulto mayor juramentó a la Presidenta leg. Katiana Hernández quien a su vez tomó juramento de la Leg. Leira Suarez como Vicepresidenta y a Vicmar Olmos como Secretaria de Cámara.

TERCER PUNTO: PALABRAS DEL PRESIDENTE o PRESIDENTA DEL CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE ARAGUA.

LEG. KATIANA HERNÁNDEZ: Resaltó el hecho de la valentía del pueblo y sobretodo el apoyo irrestricto al proceso revolucionario, al legado del Comandante Chávez pero sobre todo al apoyo rotundo al Presidente Nicolás Maduro, en este mismo orden de ideas comentó sobre la victoria obtenida el pasado domingo en las votaciones municipales, ganando la revolución 17 Alcaldías lo que desde su perspectiva augura un año 2018 de mucha lucha, de mucha batalla pero que sin duda será de extraordinarias victorias, porque se tiene un pueblo valiente que se ha crecido en las adversidades y se ve reflejado la victoria de estas elecciones municipales ratificando que Aragua es cuna de la Revolución y el pueblo seguirá haciendo historia Patriota para consolidar la revolución Bolivariana.

No habiendo otro punto que tratar, se cierra la Sesión siendo las 11:22 p.m., del martes 12 de diciembre de 2017.

LEG. KATIANA HERNÁNDEZ (FDO)
LA PRESIDENTA

ABG. VICMAR OLMOS (FDO)
LA SECRETARIA